

Comportamiento de los precios de la leche durante febrero de 2013



Fuente: DANE.

Boyacá y Cundinamarca

En estos departamentos predominó el tiempo seco, allí se observó un clima con bastante sol y bajas temperaturas en horas de la madrugada y algunas lluvias esporádicas. Lo anterior condujo a una baja disponibilidad de pastos de buena calidad para el consumo de los animales, por lo que muchas de las fincas tuvieron que suplementar la alimentación.

En cuanto a los precios, no se presentaron variaciones destacadas en ningún municipio de los dos departamentos, lo que resultó en una tendencia bastante estable en comparación con las cotizaciones registradas en el mes de enero. Los productores indicaron que esta estabilidad de los precios se debió a que ellos acuerdan previamente con las pasteurizadoras y fijan un pago que varía dependiendo principalmente de la calidad del producto.

Las cotizaciones más altas se presentaron en Cundinamarca, ya que allí el precio por litro más alto y más bajo fue de \$1.022 y \$845, respectivamente, mientras que en Boyacá, se pagó a \$940 y \$791. En promedio, las cotizaciones de Cundinamarca estuvieron un 6 % por encima de las que se pagaron en Boyacá.

Costa Atlántica

Las condiciones climáticas observadas esta región no fueron las más favorables para la producción lechera ya que se sigue observando un tiempo bastante seco, situación que, de acuerdo con los productores, lleva más de dos meses seguidos. Debido a lo anterior, las praderas se vieron muy secas y con poco crecimiento, lo que incidió en la cantidad y calidad del alimento para los animales.

Los precios mostraron estabilidad en los departamentos de Atlántico, Cesar y La Guajira. En Sucre, la única variación se dio en Tolú Viejo, allí se presentó una destacada reducción a causa del menor porcentaje de contenidos grasos, por lo que los productores recibie-

Antioquia y Eje Cafetero

En general, esta región reportó bastante estabilidad en los precios de la leche cruda en finca. De acuerdo con las fuentes encuestadas, las condiciones climáticas que se observaron a lo largo del mes favorecieron la producción, ya que cayeron algunas lluvias y contaron con días soleados que ayudaron a mejorar la calidad de los pastos.

En aquellas fincas donde variaron los niveles de producción se debió a una reducción en el número de animales, los cuales son retirados de los procesos de ordeño con el fin de hacer una etapa de «secado»; esto consiste en dejar de ordeñar la vaca por un periodo antes del parto.

En esta región, el precio promedio más alto se registró en Circasia (Quindío), allí el litro de leche se negoció a \$969, mientras que la cotización más baja se observó en El Santuario, en Antioquia, donde, este mes se pagó a un promedio de \$728 por litro.

ron un menor pago por el líquido. Una situación similar sucedió en Cereté, en Córdoba.

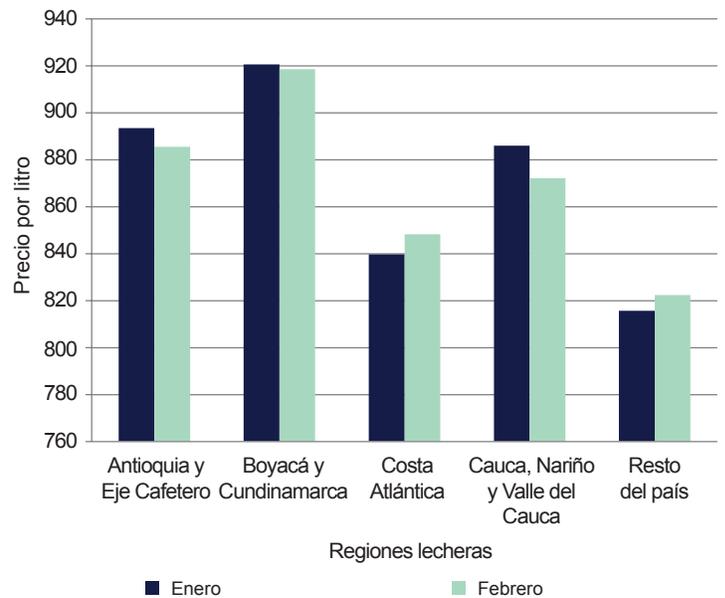
En Magdalena, por su parte, aunque el promedio no varió, se registró un incremento del 5 % en los municipios de Chivolo y Plato; situación que obedeció a la notable reducción en el nivel de oferta. Por último, el departamento de Bolívar reportó las mayores variaciones de esta región. Allí, el precio por litro de leche aumentó en ocho de los nueve municipios donde se registró la información. La reducción en el nivel de producción condujo a un incremento promedio superior al 5 % para ese departamento.

Otros

El tiempo seco predominó en los departamentos de Casanare, Huila, Santander y Norte de Santander, mientras que en Meta y Tolima se registraron algunas precipitaciones que favorecieron el crecimiento y mejoramiento de la calidad del pasto.

En general los precios se mantuvieron respecto a los registrados en el mes anterior; sin embargo, hubo variaciones en algunos municipios que cabe la pena destacar. Por ejemplo, en Tauramena (Casanare), el precio del producto mostró tendencia a la baja debido a que, como consecuencia de la menor disponibilidad de alimento para los animales, la calidad del producto disminuyó.

Gráfico 1. Comportamiento del precio de la leche cruda en finca 2013 (enero-febrero)



Fuente: SIPSA-DANE-Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Por otra parte, en Aipe (Huila) y Puerto López (Meta), la cotización promedio por litro de leche reportó un aumento en comparación con los precios registrados durante enero. En Puerto López, por ejemplo, la variación obedeció, además de la menor oferta del líquido, a que algunos productores cambiaron de comprador, por lo que recibieron un mayor pago.

**Cuadro 1. Precios de leche cruda en finca
2013 (febrero)**

Departamentos y municipios	Pesos por litro				Tenden- cia	Departamentos y municipios	Pesos por litro				Tenden- cia
	Mínimo	Máximo	Medio				Mínimo	Máximo	Medio		
Antioquia						Casanare (continuación)					
Angostura	728	941	845		X	Nunchía	450	500	478		=
Barbosa	720	1.091	905		X	Tauramena	650	1.000	757		xx
Bello	814	940	924		X	Yopal	600	931	742		o
Belmira	820	1.030	898		=	Cauca					
Cáceres	700	916	851		o	Patía	650	800	705		=
Carmen de Viboral	760	1.035	867		X	Popayán	750	1.100	934		=
Caucasia	700	1.008	833		=	Silvia	750	950	886		=
Donmatías	780	924	855		=	Timbío	750	912	849		=
El Santuario	700	784	728		X	Cesar					
Entreríos	822	1.008	894		X	Aguachica	800	880	839		=
Envigado	810	840	830		o	Agustín Codazzi	750	1.000	901		=
Guame	700	1.055	890		o	Bosconia	740	800	782		X
La Ceja	770	950	909		o	Chimichagua	700	1.000	810		X
La Unión	800	969	884		o	Chiriguaná	750	929	879		=
Marinilla	744	1.090	918		X	El Copey	800	980	858		o
Medellín	653	900	828		X	La Gloria	820	850	833		=
Rionegro	770	930	860		o	La Paz	800	950	824		o
San José de la Montaña	756	969	869		X	San Alberto	820	950	858		X
San Pedro	760	940	889		=	San Diego	800	950	876		o
Santa Rosa de Osos	761	910	871		=	San Martín	830	850	837		X
Sonsón	770	930	876		X	Valledupar	800	1.010	885		X
Valdivia	728	922	817		X	Córdoba					
Yarumal	750	1.030	868		o	Ayapel	750	1.050	866		X
Atlántico						Buenavista	650	798	746		X
Candelaria	750	900	822		=	Cereté	750	903	833		xx
Juan de Acosta	750	800	769		=	Chinú	800	900	823		o
Manatí	750	900	831		=	Ciénaga de Oro	800	1.000	822		o
Ponedera	750	800	781		=	Lorica	700	850	779		o
Sabanalarga	800	1.000	879		X	Montelíbano	600	1.000	807		=
Bolívar						Montería	700	800	755		o
Arjona	833	1.100	935		o	Planeta Rica	690	930	807		o
Calamar	700	900	790		=	Pueblo Nuevo	600	1.000	737		X
El Carmen de Bolívar	800	1.000	914		oo	Sahagún	700	800	746		X
El Guamo	850	950	932		o	San Pelayo	800	850	814		o
Magangué	800	900	872		oo	Cundinamarca					
Mahates	830	1.200	1.024		oo	Cajicá	750	980	974		=
María la Baja	750	1.100	995		oo	Chía	690	1.000	952		=
San Estanislao	800	1.000	952		o	Cogua	700	880	849		=
San Juan Nepomuceno	800	1.050	998		oo	Cota	780	1.080	985		o
Boyacá						El Rosal	760	950	856		=
Belén	700	850	821		X	Facatativá	700	1.000	937		=
Chiquinquirá	830	920	875		=	Funza	780	990	879		=
Duitama	800	960	909		=	Fúquene	700	960	902		X
Firavitoba	750	870	806		X	Gachancipá	820	980	901		=
Moniquirá	666	900	791		X	Guachetá	790	950	895		X
Paipa	750	850	817		=	Guasca	750	920	877		=
Ráquira	770	900	830		o	La Calera	800	950	890		X
Saboyá	800	950	915		=	Madrid	800	920	845		=
San Miguel de Sema	800	980	940		o	Mosquera	750	986	927		=
Sogamoso	688	927	865		X	Sibaté	700	1.000	922		=
Sotaquirá	720	950	912		=	Simijaca	840	1.000	933		=
Tibasosa	750	920	841		o	Sopó	750	900	849		=
Toca	700	1.000	880		=	Subachoque	780	1.010	915		=
Tunja	700	980	872		o	Susa	840	910	877		=
Ventaquemada	700	900	826		o	Tabio	740	950	891		=
Caldas						Tenjo	800	930	876		=
Manizales	790	950	899		X	Tocancipá	730	1.119	1.002		=
Salamina	700	810	782		X	Villa de San Diego de Ubaté	870	1.000	961		X
Villamaría	780	950	893		X	Villapinzón	720	1.027	858		X
Casanare						Zipaquirá	820	1.000	976		=
Aguazul	600	930	698		o	Huila					
Monterrey	630	800	689		X	Aipe	733	1.250	974		oo



**Cuadro 1. Precios de leche cruda en finca (conclusión)
2013 (febrero)**

Departamentos y municipios	Pesos por litro				Tenden- cia	Departamentos y municipios	Pesos por litro				Tenden- cia
	Mínimo	Máximo	Medio				Mínimo	Máximo	Medio		
Huila (continuación)						Quindío (continuación)					
La Plata	780	900	842	=		Filandia	750	950	871	o	
Neiva	780	800	795	=		Quimbaya	800	970	915	x	
Palermo	800	866	813	=		Salento	750	980	894	x	
Pitalito	800	920	850	o							
La Guajira						Risaralda					
San Juan del Cesar	740	1.040	875	o		Dosquebradas	800	1.000	889	=	
						Pereira	800	1.186	882	x	
						Santa Rosa de Cabal	800	950	903	x	
Magdalena						Santander					
Ariguaní	700	870	807	=		Barrancabermeja	800	1.000	843	o	
Chivolo	750	1.047	884	o		Charalá	640	860	820	x	
El Piñón	650	800	765	=		Cimitarra	720	1.100	902	o	
Nueva Granada	750	900	834	=		El Carmen de Chucurí	700	750	708	=	
Pijiño del Carmen	780	850	800	=		Gambita	720	750	737	=	
Pivijay	750	870	807	=		Lebrija	800	950	884	=	
Plato	800	1.000	851	o		Piedecuesta	850	1.000	963	o	
Sabanas de San Ángel	700	1.045	871	=		Puente Nacional	537	730	678	=	
						Rionegro	830	850	832	=	
Meta						Sabana de Torres	800	850	818	x	
Acacias	700	780	741	=		San Vicente de Chucurí	700	1.200	987	∞	
Castilla la Nueva	700	850	805	o		Simacota	770	820	778	=	
Cumará	730	850	794	o		Socorro	650	900	777	x	
Granada	750	1.000	838	o		Suaita	750	800	776	=	
Guamal	750	870	799	=		Vélez	720	880	800	=	
Puerto López	720	933	827	∞							
Restrepo	750	830	797	=		Sucre					
Villavicencio	700	940	885	=		Galeras	800	900	858	o	
						Ovejas	850	1.000	904	o	
Nariño						San Luis de Sincé	800	1.000	870	o	
Buesaco	600	650	610	=		San Marcos	800	900	818	o	
Cumbal	776	950	842	x		San Onofre	700	850	788	x	
Guachucal	650	927	889	=		San Pedro	800	900	863	o	
Ipiales	600	918	796	x		Sincelejo	800	1.100	884	o	
Pasto	600	800	722	o		Tolú Viejo	700	1.000	898	xxx	
Pupiales	500	946	864	=							
Tangua	500	800	708	∞		Tolima					
Túquerres	600	750	671	o		Cajamarca	700	820	784	x	
						Ibagué	800	933	889	=	
Norte de Santander						Valle del Cauca					
Chinácota	700	1.000	857	o		Bugalagrande	780	908	873	x	
Chitagá	700	800	761	=		Guadalajara de Buga	770	1.100	976	x	
Cúcuta	700	890	823	=		Jamundí	850	1.000	967	x	
La Esperanza	820	850	836	=		Palmira	750	950	901	x	
Toledo	700	800	770	o		Tuluá	720	940	840	x	
						Zarzal	800	1.000	824	=	
Quindío											
Circasia	800	1.050	969	x							

Tendencias:

(xxx) Variación menor al -10 %
(xx) Variación entre -10 % y -5 %
(x) Variación entre -5 % y 0 %

(=) Variación igual a 0 %
(o) Variación entre 0 % y 5 %
(oo) Variación entre 5 % y 10 %
(ooo) Variación mayor al 10 %
(n.d.) No determinado